



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL
CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES,
CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE FINANZAS



NOTA ACLARATORIA

Con base al Acuerdo **1553/SO/21-03/2024**, emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México mediante el cual se reforman los LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA PUBLICAR, HOMOLOGAR Y ESTANDARIZAR LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN). Se informa que este Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de La Ciudad de México, ha quedado **derogada**, respecto a Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.